

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

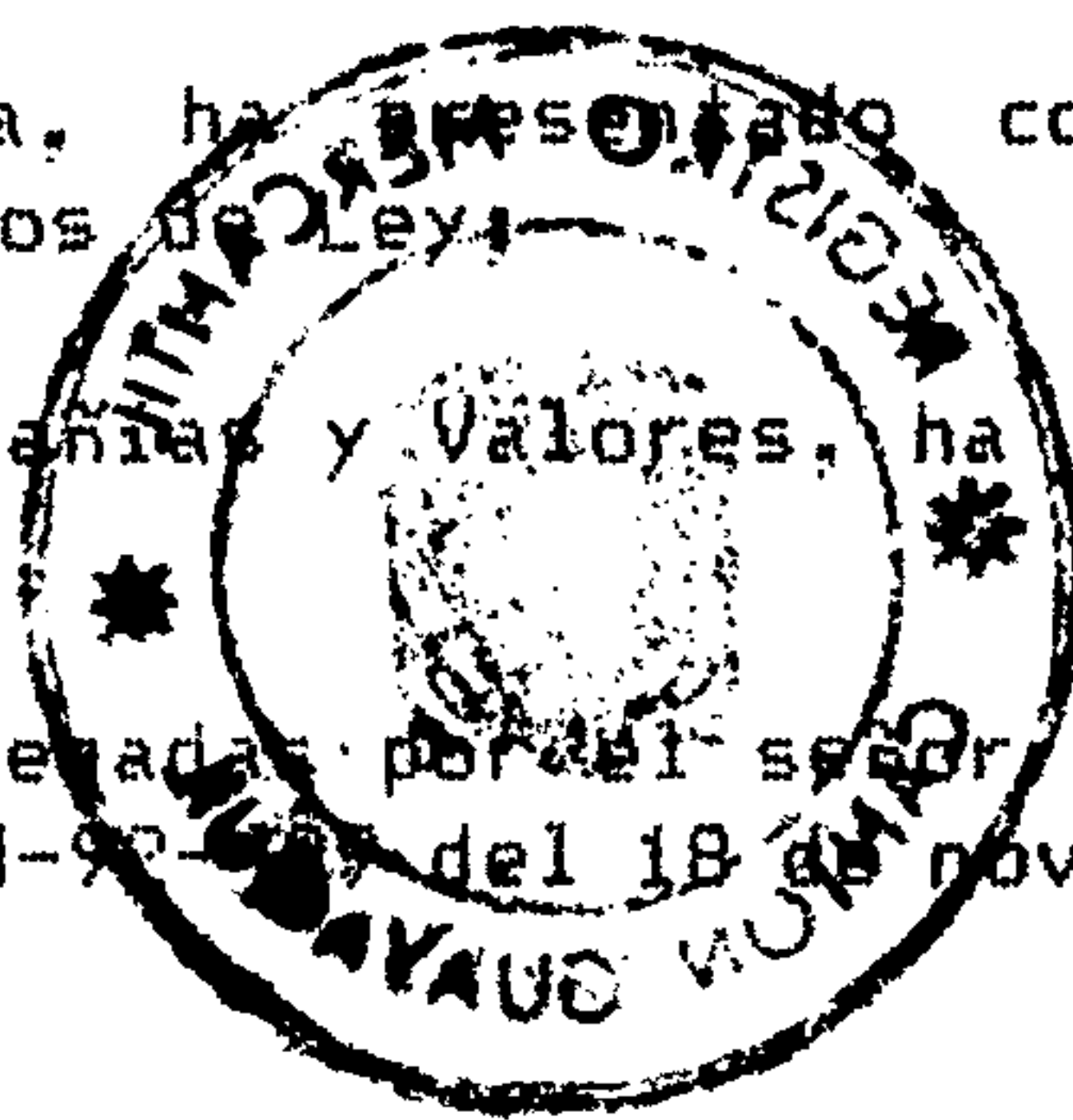
CONSIDERANDO

QUE el 19 de diciembre de 1996, se ha otorgado ante el Notario Público del cantón Yaguachi, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima ESPAGNOLI S.A.;

QUE el Ab. Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-007 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de ESPAGNOLI S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público del cantón Yaguachi, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil,

21ENE 1997

Otton Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

VAP/MLM

CERTIFICO que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución e foja 7.359, número 2.131 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.664 del Repertorio.-Guayaquil, siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.



Ind. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil